

PROPUESTA DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN A PREPARAR A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA PEDAGÓGICA EN SU LABOR PROFESIONAL.

Esp. Nelson Lorenzo Rubí¹, MSc. Leydiana Duquezne Amaro², MSc. Marilyn Páez Fernández³, MSc. Maydolis Alonso Castillo⁴, Lic. Rolando Pérez Vera⁵

1. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Calimete, Castañeda 7. Calimete, Matanzas, Cuba. nelson.lorenzo@umcc.cu

2. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Calimete, Castañeda 7. Calimete, Matanzas, Cuba. leydiana.duquezne@umcc.cu

3. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Calimete, Castañeda 7. Calimete, Matanzas, Cuba. marilyn.paez@umcc.cu

4. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Calimete, Castañeda 7. Calimete, Matanzas, Cuba. maydoli.@umcc.cu

5. Universidad de Matanzas – Filial Universitaria Calimete, Castañeda 7. Calimete, Matanzas, Cuba. rolando.vera@umcc.cu

Resumen

Como parte del trabajo científico metodológico del claustro de la Filial Universitaria Municipal de Calimete se realizó una investigación con el objetivo de diseñar acciones que contribuyeran a preparar a los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria del curso por encuentros para el cumplimiento del Código de Ética Pedagógica en su labor profesional; se obtuvo que el plan de estudio vigente permite dicha preparación, pero que teniendo en cuenta las características de esos alumnos que poseen la dualidad de estudiantes en formación y docentes en ejercicio, además de la diversidad de las fuentes de ingreso resulta necesario y posible la realización de acciones que complementen el trabajo curricular, las cuales se proponen en el trabajo.

Palabras claves: Código de Ética Pedagógica, Educación Primaria, Profesionalidad pedagógica.

Largo es el camino de la educación por medio de teorías, breve y eficaz por medio de ejemplos. (Seneca)

En las condiciones actuales del desarrollo de la Revolución Cubana se requiere retomar el tratamiento de la ética como instrumento para la educación de nuestro pueblo y en particular de las nuevas generaciones, ante los desafíos que problemas internos y externos nos plantean, en primer lugar la globalización neoliberal y consumista que altera y pone a su servicio la escala de valores, así como la introducción acelerada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

La ética se convierte en arma vital para el combate a las grietas que tenemos y para el empleo adecuado de las potencialidades que la moral y los valores tienen en la capacidad movilizativa del pueblo cubano.

La responsabilidad de tal empeño recae sobre todas las instituciones y organizaciones sociales, pero por su alcance y valor estratégico le corresponde a la Educación un papel protagónico en la formación ética de los estudiantes que pueblan nuestras aulas y en la formación ética de los docentes que conducen el proceso educativo, más aún cuando el déficit de maestros y profesores ha obligado a la formación acelerada de estos.

En la Filial Universitaria Municipal "César M. Rodríguez Alayón" de Calimete se forman desde el curso 2016 – 2017 licenciados en Educación Preescolar y Primaria, en la modalidad de Curso por Encuentros (CPE), tanto de estudiantes provenientes de las Escuelas Formadores de Maestros, con cierto nivel de preparación pedagógica, como de jóvenes que imparten clases en esos niveles pero que no tiene una preparación previa. Todo esto conduce a intensificar el trabajo instructivo y educativo con ellos y en particular su formación ética por las razones ya expuestas.

El presente trabajo tiene como problema científico:

¿Cómo preparar a los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria para el cumplimiento del Código de Ética Pedagógica en su labor profesional?

Y como objetivo general:

Diseñar acciones que contribuyan a preparar a los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria para el cumplimiento del Código de Ética Pedagógica en su labor profesional.

Para dar cumplimiento a este objetivo general se plantearon las siguientes tareas:

- Determinación los fundamentos teóricos que sustentan la formación ética de la profesión pedagógica.

- Diagnóstico del estado actual del proceso docente dirigido a la formación de la ética pedagógica en los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria del curso por encuentros.
- Elaboración de un sistema de acciones que permita perfeccionar la formación de la ética pedagógica en los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria del curso por encuentros.

Un equipo de trabajo integrado por docentes de dicha carrera, con formación pedagógica y experiencia de trabajo en varios niveles de enseñanza, perteneciente a la Filial Universitaria Municipal de Calimete, se dio a la tarea de investigar este tema como parte del trabajo científico metodológico de la carrera y la FUM.

Para ello se consultó bibliografía actualizada sobre el tema a nivel internacional y de prestigiosos pedagogos cubanos.

Desarrollo:

“La Ética es una Ciencia Filosófica que estudia la esencia y las leyes del desarrollo de la moral en la sociedad y en el mundo interno del individuo” (Chacón Arteaga, 1999). En ella se conjugan su carácter teórico y su contenido formativo, de lo cual se desprende la necesidad de conocer sus elementos, sus principios o presupuestos para que sirva de autorregulación a la actividad de quienes la portan.

La sociedad utiliza la ética para juzgar si lo que hacemos es correcto o afecta nuestra vida y la de los demás. Lo hace al establecer reglas, principios y valores en los cuales podemos basar nuestra conducta.

En la sociedad, no solo cada clase, sino incluso, cada profesión tiene su propia moral (Engels, 1886). Esta idea citada por Nancy Chacón Arteaga refleja la complejidad de la ética y la moral que adquieren características distintas en dependencia de la época histórica, la procedencia clasista de quienes la poseen e incluso de las profesiones que ejercen.

La Ética Profesional como una rama de la Ética, estudia la forma específica en que se manifiesta la moral de la sociedad en la moral de las profesiones. Fundamenta los mecanismos de la regulación moral, formula el código de principios y normas morales de la profesión al sistematizar la moralidad de los grupos profesionales, fundamenta el ideal de la imagen social de la personalidad del tipo de profesional a que aspira o que necesita la sociedad.

La necesidad de la preparación de grupos sociales en una profesión determinada, que responde a la imagen y encargo que la sociedad le ha concedido es una de las causas del surgimiento de la ética profesional, en principio en profesiones más cercanas a los seres humanos, las llamadas “humanistas”, pero extendidas después a casi todas las actividades profesionales de la humanidad.

En la actualidad la Ética como rama del saber teórico – práctico afronta diversos dilemas ante contradicciones como la degradación espiritual de individuos, la discriminación racial o por origen social, la corrupción entre otros, que exigen la potenciación del papel de la Educación como un factor que a escala de la sociedad puede compensar la formación moral y de valores.

Existen tendencias marcadas que definen la orientación de la Educación en cuanto a la formación de los ciudadanos. Están las que privilegian la formación de tecnócratas competentes como valor para el mercado mundial del conocimiento y las que se proponen la formación de profesionales competentes con alto valor humanista para participar en el desarrollo sostenible. Por supuesto que nos adscribimos a esta última tendencia dado el propósito y fin último de la educación comunista que impulsa nuestro proceso revolucionario.

La ética profesional pedagógica cubana, iniciada con los primeros y eminentes pedagogos formadores de nuestra nacionalidad, está construida teórica y socialmente sobre esa base, integrando los conocimientos y habilidades profesionales necesarias para el buen desempeño de la función social que le corresponde, la obtención de resultados prácticos satisfactorios, con valores morales y humanistas que orienten la conducta ante la profesión y la sociedad.

Chacón Arteaga apunta que esta concepción ética tiene en cuenta:

- Dominio de la ciencia que enseña (conocimientos, habilidades profesionales y valores).
- Dominio de la didáctica, los métodos de enseñanza - aprendizaje y de la formación de valores.
- Dominio del tratamiento de los valores morales humanistas de la profesión.
- Resultados prácticos acumulados en la labor educativa.

El docente debe responder de sus actitudes frente al medio donde se desenvuelve y respetar la escala de valores que tiene la sociedad, sin negar el derecho que le asiste para que esta escala de valores se perfeccione. La responsabilidad del docente es eminentemente personal, va más allá de la responsabilidad penal y reposa en un concepto moral que se llama conciencia individual (Código de Deontología Médica, 1985). (Citado por Angulo, Nerkis y Acuña, Iraima, 2005)

El perfeccionamiento del socialismo cubano requiere un cambio educativo en los contenidos y en la forma del modelo de escuela, estudiante y maestro, que incluye una cultura general integral y un soporte tecnológico como nunca antes en la escuela cubana, pero lo más significativo de este cambio radica en el desplazamiento de un modelo educativo centrado en el maestro a uno centrado en el estudiante. La forma abarca la estructura, los métodos, los medios, la organización escolar, etc.

El profesional pedagógico egresado de nuestras universidades debe estar basado en " una plataforma cultural con el dominio de las ciencias, la Ética y los recursos necesarios para la enseñanza aprendizaje y educación integral de los niños y jóvenes, con un sentido revolucionario, de transformador y creativo en su labor y con una ideología patriótica, antiimperialista y socialista". (Chacón Arteaga, 1999).

Los docentes en formación como licenciados en Educación Primaria del curso por encuentros (CPE) ejercen su labor frente a aulas, unos recién graduados de Escuelas Formadoras de Maestros, otros sin formación pedagógica, pero con una mínima experiencia en la profesión y algunos cuyas ocupaciones no tienen relación con la actividad educativa actualmente. Tal diversidad, si bien hace más compleja la labor del claustro, la enriquece con las aportaciones desde diferentes perspectivas y experiencias individuales.

Al revisar el plan de estudio vigente (Planes E) se observa que:

- posee una concepción profundamente humanista y científica, elementos esenciales en la ética pedagógica.
- la formación de una cultura general integral es atendida desde el currículo, aunque necesita ser complementada con actividades extracurriculares, diseñadas de forma tal que se puedan insertar en la modalidad del curso por encuentros.
- Las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General aportan a los estudiantes conocimientos y habilidades para el manejo de diferentes problemáticas del ejercicio pedagógico, a la vez que métodos para organizar y ejecutar el proceso docente educativo. También le proporcionan los fundamentos teóricos de la profesión.
- Se analiza el Código de Ética Pedagógica como parte de los contenidos de la asignatura Pedagogía.

El plan de estudios permite la formación ética profesional de los estudiantes de la licenciatura en Educación Primaria, pero es conveniente la realización de acciones que complementen las contempladas en dichos planes y particularicen dicha formación a partir del contexto en que desarrollan su actividad pedagógica los estudiantes.

Resulta importante además, dada la condición de maestros en ejercicio de los estudiantes objeto de estudio, que el colectivo de año se retroalimente de la evaluación sistemática que la dirección de las escuelas donde laboran los estudiantes hace de ellos como docentes, en particular lo relacionado con el cumplimiento de la ética profesional pedagógica.

Por otra parte existen elementos ocultos (no explícitos) que también contribuyen a la formación de la ética pedagógica, en primer lugar el ejemplo de los profesores que forman a estos docentes, tanto en lo técnico, en lo metodológico, como en lo actitudinal.

Teniendo en cuenta el análisis del tratamiento que se le da al cumplimiento de la Ética Pedagógica en los planes de estudio de los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria del curso por encuentros (CPE), las características de los estudiantes de esta carrera en la Filial Universitaria Municipal de Calimete, en su doble condición de estudiantes y docentes en ejercicio, así como del claustro de dicha carrera se proponen las siguientes acciones para perfeccionar la formación de la ética pedagógica en estos estudiantes:

- Realizar talleres para debatir la vida y obra de pedagogos cubanos destacados de nuestro país.
- Realizar intercambio con pedagogos destacados de territorio.
- Analizar el papel del maestro en el desarrollo del pensamiento crítico e independiente de sus estudiantes.
- Orientar tareas que contribuyan a desarrollar una ética de cooperación profesional entre ellos y con docentes de mayor experiencia de sus centros laborales.
- Diseñar actividades que contribuyan a desarrollar el amor a los niños y el respeto a su dignidad personales.
- Elaborar un sistema de acciones durante la carrera que permita elevar su autoestima como pedagogos para desarrollar el amor a la profesión.
- Posibilitar espacios que permitan la autoevaluación y coevaluación para valorar su comportamiento tanto dentro como fuera de la escuela y su relación con el Código de Ética Pedagógica.
- Desarrollar tareas que contribuyan a la conformación de su autoimagen y su confrontación con la de los demás, incluyendo sus estudiantes y claustro.
- Analizar la significación moral que tiene para sus alumnos algunas actividades que se encomiendan. Ejemplo que los padres le hagan las tareas.
- Realizar un taller sobre el cumplimiento del Código de Ética Pedagógica.
- Taller sobre el pensamiento martiano relacionado con la ética pedagógica.
- Espacio de reflexión sobre las ideas de Fidel Castro en relación con la labor del docente y el cumplimiento de la ética pedagógica en al formación de las nuevas generaciones.

- Exigir el empleo de un vocabulario adecuado en función de la profesionalidad del magisterio cubano.
- Reconocer a los estudiantes que se destacan en el cumplimiento de la ética pedagógica.

Todas estas acciones, además de preparar a los estudiantes de licenciatura en Educación Primaria para el cumplimiento de la ética pedagógica, contribuyen a elevar su prestigio como educadores y asegura una mayor calidad de los graduados. Estas acciones deben iniciarse en el primer año y aplicarse durante toda la carrera.

Conclusiones:

Existe abundante literatura, tanto nacional como extranjera, sobre la Ética y la Ética Profesional Pedagógica que permite a docentes e investigadores tener un basamento teórico sobre el tema.

Los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria, del curso por encuentros, cuentan en su formación curricular con contenidos dirigidos a prepararlos para cumplir con la ética pedagógica.

Dada la doble condición de estudiantes en formación y maestros en ejercicio, así como la diversidad de las fuentes de ingreso resulta necesario realizar un grupo de acciones complementarias para reforzar su preparación para el cumplimiento de la ética pedagógica.

Las acciones que este trabajo se proponen para los estudiantes de dicha carrera en la Filial Universitaria Municipal de Calimete contribuyen a dicho propósito y pueden ser perfeccionadas o enriquecidas a partir de su aplicación práctica.

Bibliografía:

1. ANGULO, NERKIS Y ACUÑA, IRAIMA (2015). Ética del Docente. Revista Educación en Valores, Año 2/ Vol. 1/ Nro. 3. Valencia, Enero-Junio 2015.
2. CHACÓN ARTEAGA, NANCY L. (1999). Ética y profesionalidad en la formación de maestros, Rev. Form. Profr. ISSN 0213 8464. La Habana.
3. (2002). Dimensión ética de la educación cubana, Editorial Pueblo y Educación, La Habana.
4. (2002). Profesionalidad pedagógica, valores y cambio educativo. Retos y perspectivas, IPLAC, La Habana.

5. CHACÓN ARTEAGA, NANCY L. MARTÍ Y FIDEL en el código de ética de los educadores cubanos, Portal Educativo Cubano CubaEduca, htm. (Consultado el 12 de abril de 2018)
6. ÉTICA PEDAGÓGICA, Ministerio de Educación.
7. PLANES DE ESTUDIO E. Licenciatura en Educación Primaria, Curso por Encuentros, Facultad de Educación, Universidad de Matanzas, Cohorte 2017 – 2018.